

111 130

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Eugene Edmond Charles S E R R E, de naciona-
lidad francesa y residente en 35, rue de la Pointe d'Ivry,
Paris, FRANCIA, por "UNA DESGRANADORA PARA ESPIGAS"

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

La máquina desgranadora que constituye
el objeto del presente invento está dispuesta para separar
mecánicamente los granos de sus espigas, evacuando a un
lado los granos y a otro las pulpas enteras.

5 La máquina está constituida esencialmen-
te por un cajón que contiene un batidor giratorio de pa-
las articuladas y un tabique que impide la marcha demasia-
do rápida de las espigas sometidas al batido; por una ca-
nal de alimentación dispuesta de tal manera que las espigas
10 sólo sean admitidas en la cámara a medida que vayan sa-
liendo las ya tratadas; por un tamiz que deja pasar los
granos sueltos pero que retiene las pulpas conduciéndolas

constantemente bajo la acción de las palas; por un ventanillo de salida para las pulpas y por un ventilador para la limpieza de los granos durante su trayecto de evacuación.

En las figuras adjuntas se representa, por vía de ejemplo, una forma de ejecución del invento. La figura 1 es una elevación longitudinal. La figura 2 es un corte por la línea -a-a- de la figura 1 y la figura 3 es un corte por la línea -b-b- de la figura 2.

En estas figuras las mismas cifras designan los mismos órganos. El batidor está formado por los travesaños 1 montados sobre un arbol 2 los cuales soportan las palas 3 libremente articuladas sobre los ejes 4. El arbol 2 va sostenido por sus dos extremos por los cojinetas 5 fijados al cajón 6 y es accionado exteriormente en el sentido de la flecha -c- por una polea 7 o por cualquier otro medio conveniente.

El cajón 6 deja muy poco espacio por la parte exterior de las palas a la altura del arbol motor, pero se ensancha hacia su parte superior de manera que venga a formar una cámara de choques sobre la pared desde la cual serán violentamente proyectadas o despedidas las espigas cogidas por las palas en movimiento. La canal 8 en la que se vierten las espigas a desgarrar va provista de un orificio 9 que deja caer las espigas sobre una plancha 10 cuyo declive está calculado de tal modo que asegura el deslizamiento de las espigas hacia la parte baja del cajón, pero sin obligarlas a entrar cuando las espigas que están ya en tratamiento detienen un poco su deslizamiento.

Para impedir que las espigas marchen demasiado rápidamente hacia el extremo opuesto del cajón 6, se disponen verticalmente los tabiques 11 en la cámara de los choques en un perímetro tal como d-e-f-g-h,

mientras que en el extremo de las palas un tabique 12 cierra completamente el cajón, excepto un espacio tal como g-h-j-j-l por el que salen las espigas despojadas de sus granos.

50
55
60
Concéntricamente al batidor y en casi toda la parte situada debajo del eje del mismo, el cajón está constituido por un tamiz 13 que deja pasar los granos al embudo 14, mientras que las espigas son constantemente recogidas y batidas por las palas 3 hasta su salida del cajón; en ese momento las pulpas caen al fondo del espacio 15 y salen al exterior por el orificio 16 simplemente obturado por una tela flotante 17, mientras que los granos que hayan podido franquear el tabique 12 pasan a través del tamiz 13 y vuelven al embudo 14 con los procedentes directamente del cajón 3.

65
Al salir del embudo 14 caen los granos sobre una rejilla de alambre 18 al nivel de la cual son limpiados por una corriente de aire que acciona en el sentido de la flecha -m- y pasando luego entre los alambres de dicha rejilla salen ya limpios por el orificio 19, mientras que las impurezas salen por el orificio 20.

70
La corriente de aire va asegurada de un modo constante por el ventilador 21 accionado por el árbol 2 mediante la correa 22. El conjunto del aparato está provisto de las cuatro patas 23 que descansan sobre el suelo o van fijadas al mismo.

75
80
Debe observarse que el hecho de articularse las palas sobre sus ejes 4 da cierta flexibilidad a los choques por ellas aplicados a las espigas y así, gracias a esta disposición, las pulpas no se rompen durante la operación del batido lo cual disminuye la cantidad de desperdicios que marchan mezclados con

los granos y facilita la limpieza de estos últimos.

Claro está que la forma de ejecución que acaba de describirse y que se representa en los dibujos sólo se da a título de ejemplo, pero puede variar en una amplia medida sin que por ello se influya sobre las características del invento que se resumen a continuación.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 2 de febrero de 1929, bajo el número 668.890, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Una máquina desgranadora para espigas constituida esencialmente por: un cajón que encierra un batidor giratorio de palas articuladas y un tabique que impide la marcha demasiado rápida de las espigas sometidas al batido; una canal de alimentación dispuesta de tal manera que las espigas solamente sean admitidas en la cámara a medida que vayan marchando las espigas ya tratadas; un tamiz que deja pasar los granos desprendidos, pero que retiene las pulpas poniéndolas constantemente bajo la acción de las palas; un ventanillo de salida para dichas pulpas; y un ventilador para la limpieza de los granos durante su trayecto de evacuación.

2ª.- Una desgranadora para espigas.

Tal y como se ha descrito en la Me-

moria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

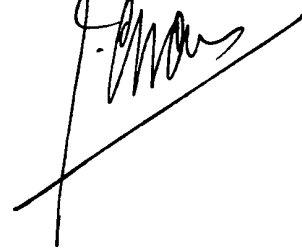
115 Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 1 de febrero de 1930.

P. A.

Alberto de Almonacid

Por Poder



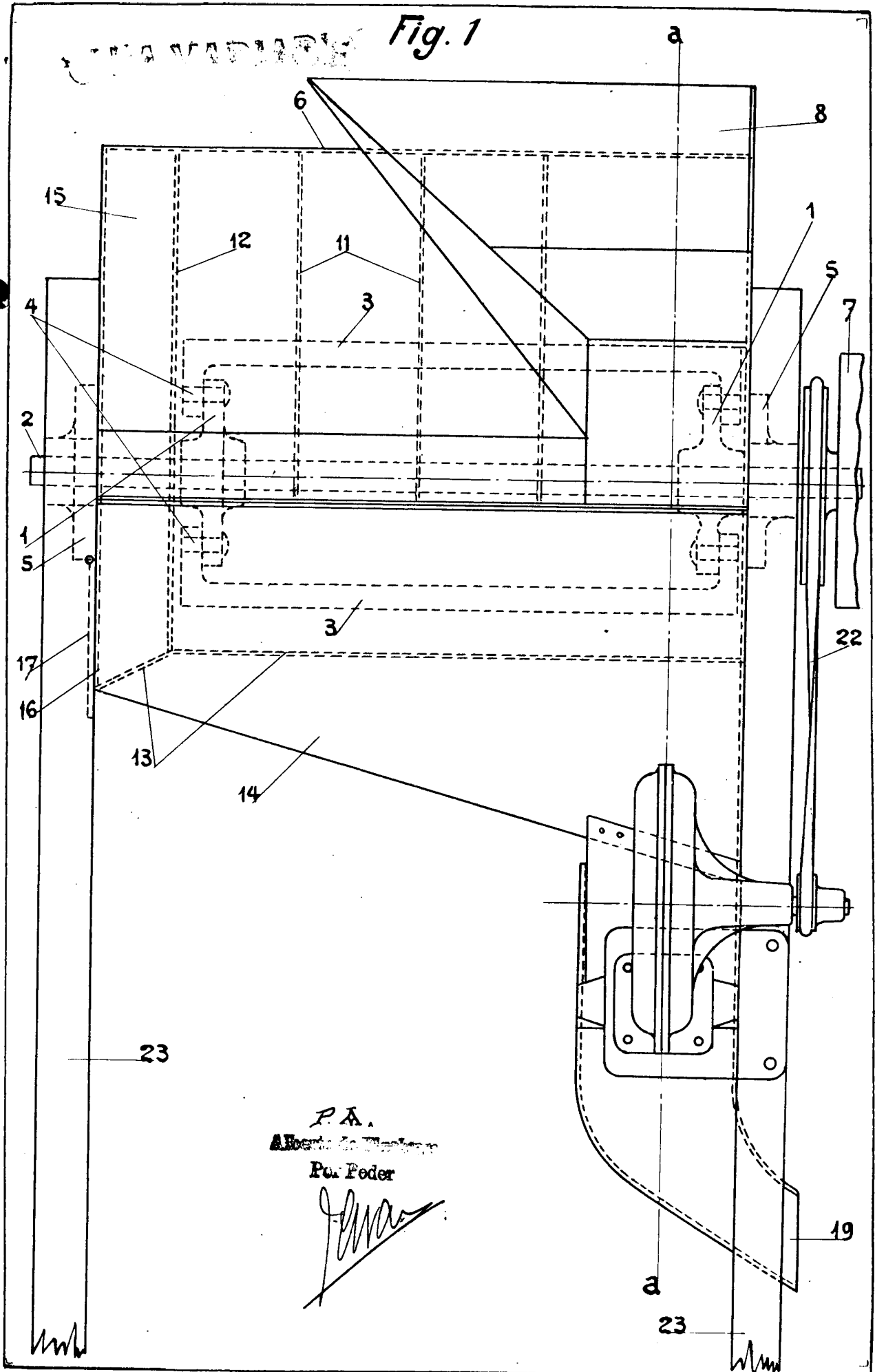


Fig. 2

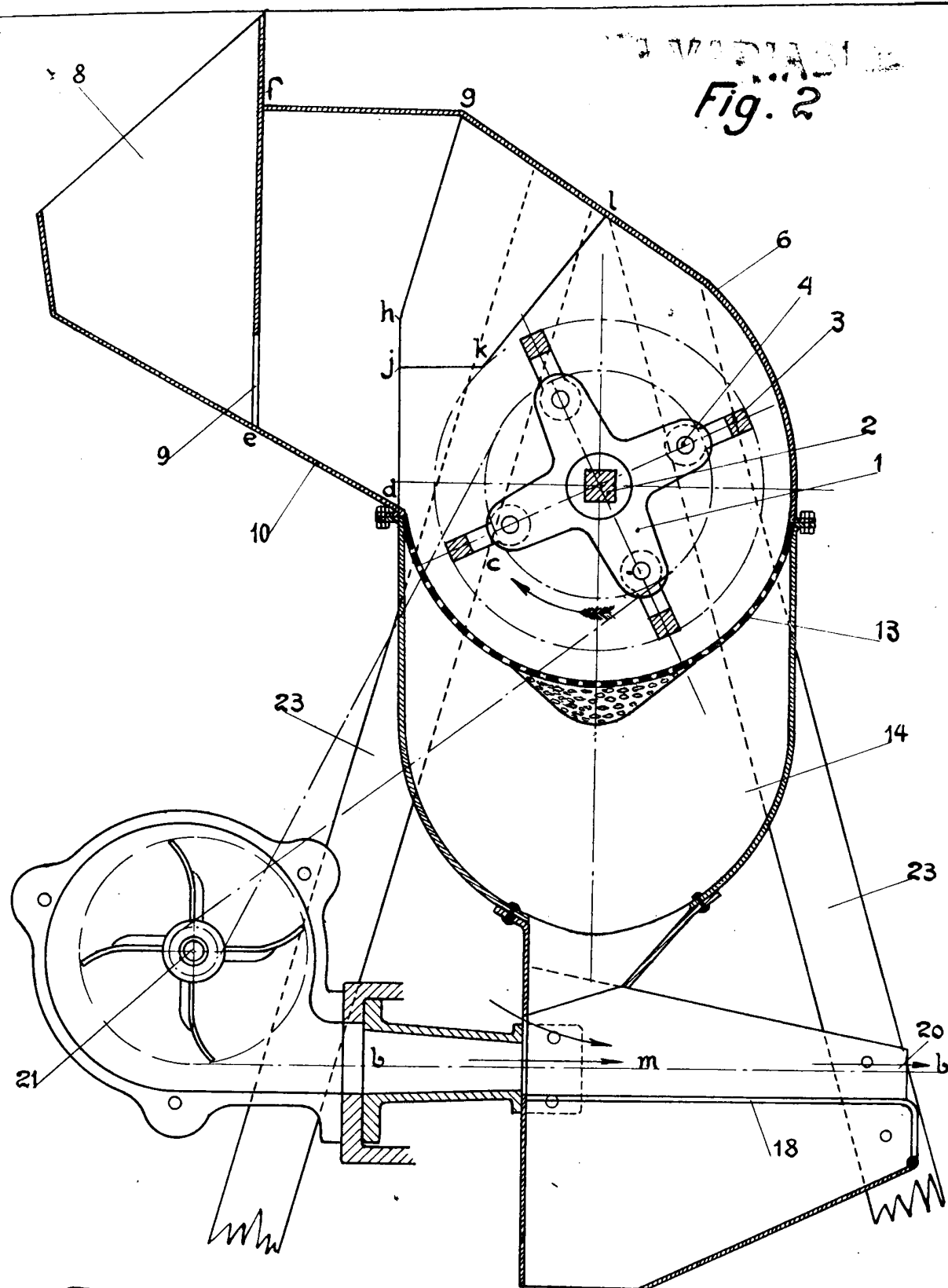


Fig. 3

